



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-239-2024

LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 [catorce horas] del 06 de noviembre del 2024, en la en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a la Adjudicación Directa para LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 36 y 36, 40, 41 fracción V, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo solicitado en la solicitud de cotización.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del departamento de adquisición de bienes y contratación de servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, establecido como un servicio público de carácter nacional, debe garantizar una atención óptima a los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Jalisco, en aras de cumplir con los fines del Instituto Mexicano del Seguro Social, y brindar atención médica, hospitalaria y prestaciones necesarias para la atención al derechohabiente, el Instituto se encuentra obligado a proporcionar entre otras prestaciones los servicios necesarios para que permitan promover, proteger y restaurar su salud como lo es el proporcionar alimentos a quienes se encuentren hospitalizados durante el tiempo que permanezcan en la unidad hospitalaria, así mismo tiene la obligación contractual con sus trabajadores proporcionarles alimentación en términos del Contrato Colectivo de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Reglamento para el suministro de alimentos a personal de las unidades médico-hospitalarias, se cuenta con la necesidad de garantizar el suministro de los víveres necesarios para que las unidades Hospitalarias se encuentren en condiciones de brindar el servicio de alimentos.

Tomando en consideración que el recurso asignado al convenio 050GYR002N01324-001-01 se encuentra próximo a agotarse, derivado de la cantidad del incremento de pacientes así como la necesidad de realizar una modificación en las dietas proporcionadas derivado de la remodelación de las cocinas en las distintas unidades médicas del OOAD Jalisco genero un considerable aumento en el uso de dicha contratación con el objetivo de garantizar la atención a los pacientes y trabajadores con derecho a esta prestación por lo que es necesario celebrar una nueva contratación, que permita garantizar la adquisición de los insumos necesarios para la prestación del servicio de alimentos por el cierre del ejercicio fiscal.

Derivado de lo anterior y en consideración de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para recepción y apertura de proporciones no guardan relación con la fecha en que se requiere el servicio, así como los lineamientos generales para el cierre presupuestario y contable 2024; y en razón de la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto, y una vez analizada la investigación de mercado, de acuerdo a las gestiones realizadas, se determina realizar procedimiento de contratación a través de los supuestos de los artículos 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de adjudicación directa, por un periodo del 01 al 31 de diciembre del 2024.

De la evaluación técnica, la cual fue realizada por el ND. Leovardo Salvador Mora Rosales, Coordinación Auxiliar de Nutrición, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de



ACTA DE ADJUDICACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR002-N-239-2024 LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
--

la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones determinadas como solventes.

1. Se relacionan las proposiciones determinadas como solventes.

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

2. En atención a la **fracción IV** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los participantes a **quienes se adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la invitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

GRUPO	CLAVE	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV		
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO
HUEVO	480 109 0100	HUEVO ENTERO	KILO	1	ALPERA, LA JOYA, EL TAPATIO, CAMPEÓN, GENA	MÉXICO	\$ 60.00
SALCHICHONERIA	480 103 0100	JAMON CERDO EXTRAFINO 18%PROTEINA	KILO	1	LA RIOJA	MÉXICO	\$ 247.00
SALCHICHONERIA	480 103 0300	JAMON DE PAVO	KILO	1	LA RIOJA	MÉXICO	\$ 236.00
SALCHICHONERIA	480 103 0400	MORTADELA REBANADA	KILO	1	DUBY	MÉXICO	\$ 117.00



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-239-2024

LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

SALCHICHONERIA	480 103 0600	SALCHICHA DE CERDO VIENA	KILO	1	ROS CORONA	MÉXICO	\$ 128.00
SALCHICHONERIA	480 103 0700	SALCHICHA DE PAVO VIENA	KILO	1	CHERO, WALI	MÉXICO	\$ 120.00
SALCHICHONERIA	480 701 0300	TOCINO	KILO	1	EL MEXICANO	MÉXICO	\$ 227.00
FRUTA Y VERD	480 302 0100	ACELGA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 18.00
FRUTA Y VERD	480 302 0202	AGUACATE HASS	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 72.00
FRUTA Y VERD	480 802 0100	AJO EN BULBO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 110.00
FRUTA Y VERD	480 302 0300	APIO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 24.00
FRUTA Y VERD	480 302 0400	BETABEL	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 21.00
FRUTA Y VERD	480 302 0500	BROCOLI	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 40.00
FRUTA Y VERD	480 302 0602	CALABACITA ITALIANA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 30.00
FRUTA Y VERD	480 302 0801	CAMOTE AMARILLO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 43.00
FRUTA Y VERD	480 302 0901	CEBOLLA BLANCA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 34.00
FRUTA Y VERD	480 302 0902	CEBOLLA CAMBRAY	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 22.00
FRUTA Y VERD	480 302 0903	CEBOLLA MORADA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 36.00
FRUTA Y VERD	480 302 1001	CHAMPIÑÓN FRESCO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 115.00
FRUTA Y VERD	480 302 1102	CHAYOTE SIN ESPINAS	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 30.00
FRUTA Y VERD	480 302 1201	CHICHARO LIMPIO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 100.00
FRUTA Y VERD	480 302 1406	CHILE HABANERO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 78.00
FRUTA Y VERD	480 302 1407	CHILE JALAPEÑO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 25.00
FRUTA Y VERD	480 302 1408	CHILE LARGO O GUJERO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 30.00
FRUTA Y VERD	480 302 1409	CHILE POBLANO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 49.00



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-239-2024

LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

FRUTA Y VERD	480 302 1410	CHILE SERRANO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 50.00
FRUTA Y VERD	480 805 0100	CILANTRO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 23.00
FRUTA Y VERD	480 301 0500	CIRUELA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 74.00
FRUTA Y VERD	480 302 1701	COL BLANCA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 16.00
FRUTA Y VERD	480 302 1801	COLIFLOR FRESCA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 25.00
FRUTA Y VERD	480 301 0600	DURAZNO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 74.00
FRUTA Y VERD	480 302 1900	EJOTE	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 42.00
FRUTA Y VERD	480 302 2001	ELOTE FRESCO ENTERO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 17.00
FRUTA Y VERD	480 805 0200	EPAZOTE	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 16.00
FRUTA Y VERD	480 302 2101	ESPINACA FRESCA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 26.00
FRUTA Y VERD	480 303 0102	GERMINADO DE SOYA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 65.00
FRUTA Y VERD	480 301 1000	GUAYABA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 37.00
FRUTA Y VERD	480 805 0300	HIERBAS DE OLOR (LAUREL, MEJOR, TOM)	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 30.00
FRUTA Y VERD	480 301 1100	JICAMA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 24.00
FRUTA Y VERD	480 302 2401	JITOMATE BOLA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 40.00
FRUTA Y VERD	480 302 2402	JITOMATE GUAJE O GUAJITO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 40.00
FRUTA Y VERD	480 302 2501	LECHUGA OREJONA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 25.00
FRUTA Y VERD	480 302 2502	LECHUGA ROMANA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 28.00
FRUTA Y VERD	480 301 1202	LIMA DULCE	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 301 1300	LIMON AGRIO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 37.00
FRUTA Y VERD	480 301 1301	LIMON CON SEMILLA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 37.00



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-239-2024

LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

FRUTA Y VERD	480 301 1302	LIMON SIN SEMILLA (PERSA)	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 37.00
FRUTA Y VERD	480 301 1600	MANDARINA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 31.00
FRUTA Y VERD	480 301 1701	MANGO ATAULFO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 301 1702	MANGO MANILA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 301 1802	MANZANA RED DELICIOUS	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 59.00
FRUTA Y VERD	480 301 1803	MANZANA STARKING (R)	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 59.00
FRUTA Y VERD	480 301 1901	MELON CHINO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 301 2000	NARANJA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 30.00
FRUTA Y VERD	480 302 2800	NOPAL LIMPIO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 42.00
FRUTA Y VERD	480 302 2901	PAPA AMARILLA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 45.00
FRUTA Y VERD	480 302 2902	PAPA BLANCA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 45.00
FRUTA Y VERD	480 302 2903	PAPA CAMBRAY	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 301 2101	PAPAYA AMARILLA (R)	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 39.00
FRUTA Y VERD	480 301 2102	PAPAYA ROJA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 39.00
FRUTA Y VERD	480 302 3000	PEPINO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 21.00
FRUTA Y VERD	480 301 2202	PERA MANTEQUILLA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 68.00
FRUTA Y VERD	480 301 2204	PERA PARAISO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 68.00
FRUTA Y VERD	480 805 0600	PEREJIL	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 20.00
FRUTA Y VERD	480 301 2301	PERON GOLDEN	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 65.00
FRUTA Y VERD	480 302 3101	PIMIENTO MORRON FRESCO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 50.00
FRUTA Y VERD	480 301 2400	PIÑA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 35.00



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-239-2024

LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

FRUTA Y VERD	480 301 2501	PLATANO DOMINICO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 301 2502	PLATANO MACHO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 32.00
FRUTA Y VERD	480 301 2505	PLATANO TABASCO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 30.00
FRUTA Y VERD	480 302 3200	PORO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 25.00
FRUTA Y VERD	480 302 3402	RABANO LARGO	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 12.00
FRUTA Y VERD	480 301 2600	SANDIA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 20.00
FRUTA Y VERD	480 806 0400	TE DE LIMON ZACATE NATURAL	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 30.00
FRUTA Y VERD	480 806 0500	TE DE MANZANILLA FRESCA NATURAL	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 30.00
FRUTA Y VERD	480 806 0600	TE DE NARANJO NATURAL	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 30.00
FRUTA Y VERD	480 806 0700	TE DE YERBABUENA NATURAL	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 30.00
FRUTA Y VERD	480 301 2700	TEJOCOTE	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 28.00
FRUTA Y VERD	480 302 3600	TOMATE VERDE	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 40.00
FRUTA Y VERD	480 301 2800	TORONJA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 35.00
FRUTA Y VERD	480 301 2801	TORONJA ROJA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 34.00
FRUTA Y VERD	480 301 3003	UVA SIN SEMILLA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 80.00
FRUTA Y VERD	480 302 3900	ZANAHORIA	KILO	1	NO APLICA	MÉXICO	\$ 20.00
DER. LACTEOS	480 701 0100	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	1 KILO	1	LA CIENEGA / IÑIGUEZ	MÉXICO	\$ 80.00
DER. LACTEOS	480 701 0200	MANTEQUILLA SIN SAL	KILO	1	EUGENIA	MÉXICO	\$ 210.00
DER. LACTEOS	480 702 0300	MARGARINA SIN SAL	KILO	1	ILSA FRIGO	MÉXICO	\$ 80.00
DER. LACTEOS	480 202 0202	QUESO AMERICANO	KILO	1	DAISY / EL SABINO	MÉXICO	\$ 88.00
DER. LACTEOS	480 202 0205	QUESO COTIJA	KILO	1	LA CIENEGA	MÉXICO	\$ 155.00



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-239-2024

LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

DER. LACTEOS	480 202 0208	QUESO MANCHEGO	KILO	1	MOJICA	MÉXICO	\$ 230.00
DER. LACTEOS	480 202 0101	QUESO PANELA	KILO	1	LA CIENEGA	MÉXICO	\$ 200.00
DER. LACTEOS	480 202 0300	YOGURT LECHE PARC. DESCREMADA	900 GR.	1	LALA / YOPLAIT	MÉXICO	\$ 65.00
DER. LACTEOS	480 202 0301	YOGURT NATURAL LECHE DESCREMADA	900 GR.	1	LALA / YOPLAIT	MÉXICO	\$ 65.00
PAN DE CAJA	480 406 1300	PAN BLANCO DE CAJA	BOLSA DE 350 A 700 GRAM OS	De 567 a 680 GRAMOS	BIMBO	MÉXICO	\$ 53.00
PAN DE CAJA	480 406 1400	PAN BOLLO	BOLSA DE 425 A 540 GRAM OS	De 425 A 450 GRAMOS	BIMBO	MÉXICO	\$ 59.00
PAN DE CAJA	480 406 1500	PAN INTEGRAL DE CAJA	BOLSA DE 480 A 700 GRAM OS	De 567 a 680 GRAMOS	BIMBO	MÉXICO	\$ 60.00
PAN DE CAJA	480 406 1700	PAN MEDIAS NOCHES	BOLSA DE 200 A 340 GRAM OS	De 275 A 340 GRAMOS	BIMBO	MÉXICO	\$ 54.00
PAN DE CAJA	480 406 1800	PAN MOLIDO	BOLSA DE 165 A 210 GRAM OS	De 165 A 210 GRAMOS	BIMBO	MÉXICO	\$ 37.00
PAN DE CAJA	480 406 2000	PAN TOSTADO DE CAJA	BOLSA DE 200 A 210 GRAM OS	De 200 A 210 GRAMOS	BIMBO	MÉXICO	\$ 40.00
PAN DE CAJA	480 406 2800	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	BOLSA DE 10 PZAS	10 PIEZAS	BIMBO	MÉXICO	\$ 29.00
PAN DE CAJA	480 406 2900	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO INTEGRAL	BOLSA DE 10 PZAS	10 PIEZAS	TIA ROSA [BIMBO]	MÉXICO	\$ 29.00



ACTA DE ADJUDICACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR002-N-239-2024 LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
--

PARTICIPANTE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO EXCENTO DE IVA	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO EXCENTO DE IVA
ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	\$ 1,755,742.00	\$ 4,389,355.00

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el participante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del día 01 al 31 de diciembre de 2024.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	NO. SAI /PREI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MIN. EXCENTO DE IVA	MONTO MAX. EXCENTO DE IVA	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N 23924-001-00	D4M0150	ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	\$ 1,755,742.00	\$4,389,355.00	01 al 31 de diciembre de 2024.	SI 10% DIVISIBLE



<p>ACTA DE ADJUDICACIÓN ADJUDICACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR002-N-239-2024 LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS DERIVADOS LÁCTEOS, SALCHICHERÍA, FRUTAS Y VERDURAS, HUEVO Y PAN DE CAJA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024</p>
--

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:25 [catorce horas con veinticinco minutos] se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	